



## **MERCOSUR**

### **SUBGRUPO DE TRABAJO N° 1 – “COMUNICACIONES”**

#### **XVII REUNIÓN ORDINARIA**

#### **ACTA 1/2001**

Entre los días 16 y 20 de abril de 2001, en la ciudad de Asunción, Paraguay, se realizó la XVII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 1 – “Comunicaciones”, del Grupo Mercado Común (MERCOSUR) con presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (Anexo I).

La presente Acta está compuesta por los siguientes puntos:

#### **PUNTO I – PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBADO**

1. Programa de Trabajo Anual del SGT N° 1 para el año 2001
2. Disposiciones Generales para el Roaming Internacional y la Coordinación de Frecuencias del Servicio Móvil Celular en el ámbito del MERCOSUR

#### **PUNTO II – INDICE DE LOS ANEXOS**

ANEXO I : LISTA DE PARTICIPANTES

ANEXO II : AGENDA DE LA XVII REUNIÓN DEL SGT N° 1

ANEXO III: PROYECTO DE RESOLUCIÓN “PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DEL SGT N° 1 PARA EL AÑO 2001”

ANEXO IV: NOTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL COMITÉ TÉCNICO N° 2 “ASUNTOS ADUANEROS”

ANEXO V : PROYECTO DE RESOLUCIÓN “DISPOSICIONES GENERALES PARA EL ROAMING INTERNACIONAL Y LA COORDINACIÓN DE FRECUENCIAS DEL SERVICIO MÓVIL CELULAR EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR”

ANEXO VI: RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES N° 69/01 SC DEL 05/02/01

ANEXO VII: PAUTAS NEGOCIADORAS A SER DISCUTIDAS DENTRO DEL SGT N° 1



ANEXO VIII: REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO 16 DE LA UIT-T Y SEMINARIO “MULTIMEDIA EN EL SIGLO XXI: SISTEMAS, SERVICIOS E TERMINALES” EN EL BRASIL

ANEXO IX: ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO – ARM

ANEXO X : AGENDA DE LA XVIII REUNIÓN DEL SGT N° 1

### **PUNTO III - DESARROLLO DE LOS TRABAJOS**

#### **1. Apertura de la Reunión**

La apertura de la XVII Reunión Ordinaria del SGT N° 1 contó con la presencia del Presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Ing. Víctor A. Bogado, que dio la bienvenida a los delegados de los cuatro Estados Partes, haciendo especial referencia a los 10 años de la creación del MERCOSUR.

Acto seguido declaro abierta la XVII Reunión Ordinaria del SGT N°1 y sus Comisiones Temáticas de Radiocomunicaciones, Radiodifusión y Servicios Públicos Telecomunicaciones.

#### **2. Instalación de la Reuniones de las Comisiones Plenarias**

A continuación las Comisiones Temáticas dieron inicio a sus trabajos, en reuniones paralelas, realizando el análisis y la aprobación correspondiente de las Agendas propuestas previamente. Los resultados de esas reuniones, registrados en Actas, fueron elevadas al grupo de Coordinadores Nacionales del SGT 1 para su discusión y aprobación.

#### **3. Reunión de los Coordinadores Nacionales**

El día miércoles 18 de abril del corriente año, a las 17.30 horas se dio inicio a la Reunión de los Coordinadores Nacionales del SGT. 1, cuya apertura estuvo a cargo del Ing. Jorge Pavetti, Coordinador Nacional Adjunto del SGT N° 1 para Paraguay. Como primer punto se realizó la evaluación de la Agenda propuesta, la cual fue aprobada con la eliminación del punto 5, que hacía referencia a las Relaciones MERCOSUR-Chile, como consta en el Anexo II, debido a la ausencia de delegados de la Administración Chilena. Acto seguido se dio inicio a la discusión sobre cada ítem propuesto en la Agenda.

Es de destacar la participación del Ing. Carlos Forno, Presidente de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) de la Argentina.

#### **4. Consideraciones de las Instrucciones del GMC al SGT N° 1**

En el Documento MERCOSUR/CMC/DEC. N° 59/00 RESTRUCTURACION DE LOS ORGANOS DEPENDIENTES DEL GRUPO MERCADO COMUN Y DE LA COMISION DE COMERCIO DEL MERCOSUR, el Grupo Mercado Común decidió, en su Art. 9 que los órganos dependientes del Grupo Mercado Común del MERCOSUR elaboren sus respectivos programas de trabajo anuales, los cuales deberán ser presentados en la primera reunión ordinaria del presente año.



El Plan de Trabajo del SGT N° 1 aprobado y el modelo de Resolución a ser presentado al GMC se adjunta en el Anexo III.

## **5. Consideraciones de las Actas de las Comisiones Temáticas**

### **5.1. Comisión Temática de Asuntos Postales**

La Coordinadora de Paraguay de la Comisión Temática, María Margarita Toledo de Flor, presentó el Acta de la XVI Reunión Ordinaria de esta Comisión Temática, realizada el 5 y 6 de Abril de 2001 en Asunción. Los puntos destacados fueron:

#### **5.1.1. Asuntos Aduaneros**

Se reitera que permanece la preocupación de la CTAP en relación a la falta de información al capítulo que trata de las remesas postales del proyecto de Código Aduanero que se está elaborando en el ámbito de CT N° 2 “Asuntos Aduaneros”

Los coordinadores nacionales de CTAP han decidido intensificar los contactos con los representantes del CT N°2 de sus respectivos países.

#### **5.1.2. Marco Regulatorio del Sector Postal del MERCOSUR**

Brasil presentó la primera revisión integrada del documento que contempla cada uno de los trabajos de los Estados Partes, que en el plazo de 30 días deberán realizar la revisión para actualizar y realizar las primeras observaciones.

#### **5.1.3. Calidad Postal**

Brasil realizó una presentación sobre el control de calidad operacional de extremo a extremo realizado en Septiembre del 2000, llevado a cabo por la UPU.

Se estima importante que las cuatro administraciones postales se inscriban para el control secuencial de UPU de julio próximo. Los resultados operacionales servirán de base para la determinación de los estándares de calidad.

Del 23 de abril al 5 de mayo se realizarán el próximo control de extremo a extremo del que participarán los cuatro países.

#### **5.1.4. Relaciones CTAP-OMC**

Uno de los puntos principales tratado en la Unión Europea ante la OMC, fue la relacionada con la clasificación de los Servicios Postales.



La CTAP resalto la conveniencia de adoptar una posición en bloque con relación a la OMC, en general; y en particular a la cuestión de la clasificación de los Servicios Postales.

#### **5.1.5. Emisiones Filatélicas con temática común- MERCOSUR.**

Uruguay manifestó mediante nota que el lanzamiento de la 1era. Emisión se realizaría en ocasión de la reunión de presidentes, en diciembre del presente año.

Brasil propuso que la impresión se realice en la casa de la moneda de su país a fin de homogenizarlas. Se consensuó la realización de un encuentro de los especialistas en filatelia para definir los aspectos técnicos y operativos de las emisiones conjuntas(Resolución 48/00).

#### **5.1.6. Revisión del Plan de Trabajo 2001**

A pedido de las delegaciones de Argentina y Paraguay, se realizó una revisión del Plan de Trabajo 2001, incluyéndose los puntos 3 y 4 la planificación hecha en diciembre del 2000. La misma consta en el Anexo III.

#### **5.1.7. Acompañamiento de las decisiones del Congreso de la UPAEP, Panamá 2000 con implicancia para el MERCOSUR**

La CTAP, entiende que los mismos están contemplados en las pautas negociadoras vigentes. No obstante, dada su importancia, se decidió considerar los temas relativos al Comercio Electrónico y Certificación ISO 9000 por separado, con el objeto de profundizar su tratamiento entre los Estados Partes, se comprometieron a informar sobre el estado de situación sobre el tema de sus respectivos países para la próxima reunión.

El SGT N° 1 aprobó el Acta de la CTAP, recomendando que en lo referente a la Interrelación entre SGT N° 1 y el Comité Técnico N° 2 “Asuntos Aduaneros”, las Delegaciones remitan una nota a los representantes nacionales del Comité Técnico N° 2 “Asuntos Aduaneros” a fin de concretar la necesaria interrelación entre ambos foros en el tratamiento de la remesas postales, instruida tanto por el Grupo Mercado Común (XXXII Reunión) como por la Comisión de Comercio (XXXIV Reunión). En el Anexo IV se adjunta la mencionada nota.

## **5.2. Comisión Temática de Radiocomunicaciones**

El Coordinador de Paraguay de la Comisión Temática, Eduardo Prieto López, presentó el Acta de la de la XVII Reunión Ordinaria. Los puntos destacados fueron:



### **5.2.1. Coordinación de Estaciones Terrenas y Terrestres**

Estando la Comisión abocada a la revisión del Manual vigente, Argentina y Brasil presentaron respectivamente, los nuevos proyectos de manuales de Procedimiento de Coordinación en español y portugués.

Debido a la dificultad de manejo de la información correspondiente al Anexo F (Estaciones Terrenas en Operación) por su gran tamaño físico, se estudia la alternativa de utilizar medios magnéticos, razón por la que no fue elevado el mismo para su aprobación y sustitución del actual.

### **5.2.2. Acuerdo Vigente de Telefonía Móvil Celular**

Fue elevado un trabajo de revisión del Acuerdo realizado en conjunto con la Comisión Temática de Servicios Públicos, consistente el mismo en un proyecto de resolución MERCOSUR, conteniendo el mismo las Disposiciones para Roaming y la Coordinación de Frecuencias del Servicio Móvil Celular. El Manual que se confeccionó y se anexa al proyecto presentado, contempla la Banda de 800 MHz. (contiene las versiones en español y portugués, las que fueron alineadas en esta reunión), posteriormente se incorporarán los manuales que se confeccionen en otras bandas de frecuencias afectadas al Servicio.

El SGT N° 1 aprobó el Acta de la CTRC, recomendando que el listado de Estaciones Terrenas (Anexo F del Manual de Procedimientos de Coordinación de Estaciones Terrenas y Terrestres) tenga un mínimo de datos necesarios para las consultas y coordinaciones de Estaciones. Este nuevo formato deberá ser presentado en la próxima reunión.

## **5.3. Comisión Temática de Servicios Públicos de Telecomunicaciones**

El Coordinador de Paraguay de la Comisión Temática, Carlos Galeano, presentó el Acta de la de la XVI Reunión Ordinaria. Destacándose los siguientes puntos:

### **5.3.1. Acuerdo Cuatripartito sobre Servicio Móvil Celular**

La CTSPT y la CTRC acordaron elevar al SGT-1 un proyecto de resolución bajo el título “DISPOSICIONES GENERALES PARA EL ROAMING INTERNACIONAL Y LA COORDINACIÓN DE FRECUENCIAS DEL SERVICIO MÓVIL CELULAR EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR”. (Anexo V)



### **5.3.2. Sistemas de Información de Servicio de Telecomunicaciones con Código de Acceso Unificado para los servicios de telefonía en el ámbito del MERCOSUR**

La CTSPT encontró cuatro series de números no geográficos (601, 602, 604 y 608), que en principio podrían ser utilizados para este servicio. La determinación de la serie está sujeta a confirmación de las Administraciones.

La CTSPT realizaría en la próxima reunión la determinación final del número a ser utilizado.

El SGT N° 1 aprobó el Acta de la CTSPT.

Se hace la salvedad de que en la definición del término *PRESTADOR* (español) *PRESTADORA* (portugués) del numeral 1.4 del Anexo I y del numeral 3.9 del Anexo II del mencionado proyecto de Resolución donde dice "*Persona jurídica habilitada*" debe decir "*Persona física o jurídica habilitada*" para su versión en español y donde dice "*Pessoa jurídica habilitada*" debe decir "*Pessoa física ou jurídica habilitada*" para su versión en portugués.

Los Coordinadores del SGT N° 1 acordaron en solicitar a cada Administración la verificación del cumplimiento del actual acuerdo de Roaming Internacional del Servicio de Telefonía Móvil Celular a las prestadoras de dicho servicio en sus respectivos países.

### **5.4. Comisión Temática de Radiodifusión**

El Coordinador de Paraguay de la Comisión Temática, Melanio Maldonado, presentó el Acta de la de la XVI Reunión Ordinaria. Destacándose los siguientes puntos:

#### **5.4.1. MMDS – Armonización para la elección del canal de retorno**

La Delegación Brasileña expuso que designó la banda de 2170 a 2182 MHz, como canal de retorno, además informó sobre Reglamento previendo el retorno dentro de la propia banda de MMDS. Actualmente el retorno se está realizando a través del sistema telefónico.

La Delegación Paraguaya informó la autorización la banda de 2150 a 2162 MHz, como canal de retorno a una empresa prestadora del servicio de MMDS.

La Delegación uruguaya expresó que la banda de frecuencias que fue destinada para el canal de retorno en el Brasil, está ocupada en el Uruguay por



enlaces punto a punto, razón por la cual no puede utilizar esta banda para estos fines.

La Delegación Argentina informó que los antecedentes tecnológicos consultados, permitirían una flexibilidad en la elección de bandas de ida y de retorno dentro del segmento 2500-2686 MHz.

#### **5.4.2. LMD/CS – Intercambio de información**

Se propuso el análisis de la posibilidad de que este tema pase a la Comisión Temática de Radiocomunicaciones y en los casos en que los temas abordados competan al servicio de radiodifusión, se trate en conjunto con la Comisión Temática de Radiodifusión.

#### **5.4.3. RSD**

- **Conclusión acerca de la posibilidad de adopción de una banda común**

Sobre este punto se encontraron dificultades para la adopción de una banda común, ya que éstas actualmente son utilizadas para servicios fijos, principalmente en la Argentina y Uruguay.

Por otra parte propuso que este tema se posponga para tratar otros más prioritarios.

#### **5.4.4. TV**

- **Procedimientos de coordinación en la banda de UHF**

Las delegaciones acordaron un determinado orden previo de trabajo antes de comenzar la coordinación de canales.

- **Intercambio de informaciones sobre TVD**

Representante de la ANATEL realizó una presentación sobre el estado actual de la TV Digital en el Brasil.

La Administración Argentina manifestó que se están analizando los resultados de las pruebas experimentales del sistema ATSC .

#### **5.4.5. AM**

Fue acordado entre las administraciones de Brasil y Paraguay que el aumento de potencia solicitado para la estación de ondas medias de Lambaré (Asunción) deberá ser revisado considerando las diversas interferencias encontradas.

La Administración Uruguay manifiesta a la Administración Argentina su preocupación referente a la interferencia recibida por CX58 Radio Clarín (580 kHz) de LS4 Radio Continental que opera en la frecuencia 590 kHz y Radio



Centro que opera en la frecuencia 570 kHz, ambas de la ciudad de Buenos Aires, destacando que esta última no figura en los acuerdos internacionales. Asimismo, denuncia la interferencia provocada por Radio Emisora Central de la localidad de Quilmes que opera en la frecuencia 1330 kHz a CX40 Radio Fénix de la ciudad de Montevideo.

#### **5.4.6. FM**

La Administración Paraguaya reiteró la denuncia de interferencia de la estación FM Ciudad, que transmite en la frecuencia 100,3 MHz desde la localidad de Posadas-Misiones, Argentina, sobre la estación que opera en la misma frecuencia en la ciudad de Bella Vista, la cual ya está coordinada con categoría F.

La Administración Paraguaya solicitó la posibilidad de coordinar dos canales para Asunción, dos para Encarnación y una para Pilar, por lo menos, antes de la próxima reunión, debido a las necesidades existentes.

La Administración Uruguaya denuncia a la Administración Argentina la existencia de una estación que opera en el canal 300, frecuencia 107,9 MHz, en la ciudad de Buenos Aires, la cual no figura coordinada con esta Administración.

#### **5.4.7. Otros Asuntos**

La Administración Argentina presentó a la Administración Uruguaya los documentos que certifican el inicio de las actuaciones administrativas tendientes a solucionar los problemas de interferencias de AM, FM y TV denunciados en la reunión anterior.

El SGT N° 1 aprobó el Acta de la CTRD, con la salvedad de que en último párrafo del numeral 1 (MMDS) la Administración Argentina informará a la Comisión Temática, las atribuciones y la existencia de posibilidades en el segmento 2500-2690 MHz para su utilización como canal de retorno, adelantando que el segmento mencionado está ocupado con atribuciones para servicios de telecomunicaciones.

En virtud de la voluntad manifestada por todas las Delegaciones relativa a la necesidad de contar con la plena vigencia de los Acuerdos de coordinación de frecuencias y la solución de las interferencias existentes, las Delegaciones se comprometen a continuar con los esfuerzos tendientes a agilizar los procedimientos que subsanen las incompatibilidades mencionadas y a la aprobación de las Recomendaciones elevadas al GMC.

## **6. Relaciones MERCOSUR – Unión Europea**

Se realizó un intercambio de información sobre la Reunión MERCOSUR – Unión Europea, (realizada entre 12 y 14 de Marzo en Bruselas, Bélgica). Al respecto, se acordó buscar un mecanismo de relacionamiento de forma de dar la continuidad de diálogo y canalizarlo a través de los foros convocados a tal efecto.



## 7. Internalización de las Normas MERCOSUR

La Delegación de Paraguay informo que no se han producido nuevas internalizaciones de la normativa MERCOSUR a su ordenamiento jurídico nacional.

La Administración Argentina informo que ha internalizado la Resolución GMC N°15/00, Procedimientos a ser considerados en las Solicitudes de la Coordinación entre las Administraciones referentes a los Servicios de Radiodifusión, por Resolución de la Secretaria de Comunicaciones N° 69/01 SC del 05/02/01 (Anexo VI), presentando una copia del mencionado documento. También informo de la internalizado la Resolución GMC N° referente al Intercambio Postal entre Ciudades Situadas en la Región de Frontera, el cual fuera incorporado a su Legislación Nacional por Resolución N° 151/00 de la Secretaria de Comunicaciones.

La Administración Uruguaya informo que internalizó la Resolución GMC N° 48/00, Emisiones Filatélicas con Temática Común MERCOSUR.

Brasil manifestó que toda las Resoluciones provenientes de este SGT ya están internalizadas.

## 8. Pautas Negociadoras

La Administración Brasileña presentó un borrador (versión en portugués) de las Pautas Negociadoras a ser discutidas dentro del SGT N° 1 (Anexo VII), el cual será utilizado como base para la elaboración del documento final. Las demás Administraciones se comprometen al estudio del mencionado documento y a presentar a los cuatro Coordinadores Nacionales sus comentarios, objeciones y/o modificaciones en los próximos 30 días.

## 9. Otros Asuntos

La Administración Brasileña presentó el documento informativo *Reunión Plenaria de la Comisión de Estudio 16 de la UIT-T y Seminario "Multimedia en el Siglo XXI: Sistemas, Servicios e Terminales" en el Brasil* (Anexo VIII). Este evento se realizará entre el 28 de Mayo y 8 de Junio en Porto Seguro, Bahía. El Delegado brasileño solicitó la mayor participación posible de profesionales del área de Telecomunicaciones del MERCOSUR.

La Delegación Argentina presentó un documento sobre "Acuerdo de Reconocimiento Mutuo – ARM" (Anexo IX). Las Delegaciones de Argentina y Brasil expresaron que el documento presentado tiene la finalidad de reiniciar el diálogo sobre el tratamiento de esta temática tomando como base los avances producidos en la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL); permitiendo de esta manera retomar las siguientes Pautas Negociadoras:

- "Armonización de Procedimientos de Certificación/Homologación de Equipos de Telecomunicaciones"



- “Procedimientos de Acreditación de Laboratorios para Equipos de Telecomunicaciones en el MERCOSUR”

Las Delegaciones de Paraguay y Uruguay se comprometieron a analizar dicho documento, para su discusión en la próxima reunión.

#### **10. Local, Fecha y Agenda la XVIII Reunión**

La XVIII Reunión Ordinaria del SGT N° 1 será realizada en Uruguay, del 30 de Julio al 3 de Agosto. La siguiente Reunión está prevista en forma tentativa entre los días 5 de Noviembre al 9 de Noviembre de 2001 inclusive, también en Uruguay.

**CARLOS FORNO**

Por la Delegación de Argentina

**JOSE EDUARDO MOREIRA**

Por la Delegación de Brasil

**JORGE PAVETTI**

Por la Delegación de Paraguay

**ELENA GRAUERT**

Por la Delegación de Uruguay



## **ANEXO I**

### **LISTA DE PARTICIPANTES**



## **Argentina**

### **Carlos Forno**

Presidente  
Comisión Nacional de Comunicaciones  
Perú 103 - Piso 19  
(C1067AAC) Buenos Aires - Argentina  
Teléfono : 54 11 4347-9307  
Fax : 54 11 4347-9308  
e-mail : cforno@cnc.gov.ar

### **Paula Córdoba**

Gerente  
Relaciones Internacionales e Interinstitucionales  
Comisión Nacional de Comunicaciones  
Perú 103 - Piso 8  
(C1067AAC) Buenos Aires - Argentina  
Teléfono : 54 11 4347-9550  
Fax : 54 11 4347-9546  
e-mail : pcordova@cnc.gov.ar

### **Daniel Carletti**

Relaciones Internacionales e Interinstitucionales  
Comisión Nacional de Comunicaciones  
Perú 103 - Piso 8  
(C1067AAC) Buenos Aires - Argentina  
Teléfono : 54 11 4347-9727  
Fax : 54 11 4347-9546  
e-mail : dcarletti@cnc.gov.ar

### **Ana de la Paz Tito**

Secretaria de la Embajada  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Esmeraldo 1212 – Piso 7  
1007 – Buenos Aires – Argentina  
Teléfono : 54 11 4819-7849  
Fax : 54 11 4819-7866  
e-mail : tap@mrecic.gov.ar



## **Brasil**

### **José Eduardo Moreira**

Asesor

Agência Nacional de Telecomunicações

SAS - Quadra 6 - Bloco H - 4° Andar

Brasília (DF) - Brasil

Teléfono : 55 61 312-2294

Fax : 55 61 312-2244

e-mail : [edumoreira@ANATEL.gov.br](mailto:edumoreira@ANATEL.gov.br)

### **João C. O. Morégola**

3° Secretario

Ministerio de Relações Exteriores

Anexo I - 8° Andar – DMC (Sala 716)

Esplanada dos Ministérios

Brasília (DF) - Brasil

Teléfono : 55 61 411-6355

Fax : 55 61 411-6095

e-mail : [moregola@mre.gov.br](mailto:moregola@mre.gov.br)

## **Paraguay**

### **Jorge Pavetti**

Gerente

Internacional e Internacional

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Yegros N° 437 y 25 de Mayo - Edif. San Rafael - Piso 3

Asunción - Paraguay

Teléfono : 595 21 440-020

Fax : 595 21 451-029

e-mail : [gii@conatel.gov.py](mailto:gii@conatel.gov.py)

### **Carolina Jacquet**

Jefe

Departamento Interinstitucional

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Yegros N° 437 y 25 de Mayo - Edif. San Rafael - Piso 3

Asunción - Paraguay

Teléfono : 595 21 440-020

Fax : 595 21 440-471

e-mail : [carolina.jacquet@conatel.gov.py](mailto:carolina.jacquet@conatel.gov.py)



## Uruguay

### **Elena Grauert**

Asesora  
Dirección Nacional de Comunicaciones  
Bvar. Artigas 1.520  
Montevideo - Uruguay  
Teléfono : 598 2 707-4339  
Fax : 598 2 707-3662  
e-mail : egravert@dnc.gub.uy

### **Juan Piaggio**

Asesor  
Dirección Nacional de Comunicaciones  
Bvar. Artigas 1.520  
Montevideo - Uruguay  
Teléfono : 598 2 707-4339  
Fax : 598 2 707-3591  
e-mail : jpiaggio@dnc.gub.uy

Observadores:

### **Lourdes Sandoval**

Investigadora  
Corte Suprema de Justicia  
Alonzo y Testanova  
Asunción - Paraguay  
Teléfono : 595 21 422-809  
e-mail : sandovallourdes@hotmail.com

### **Elena Paredes**

Secretaria  
Ministerio Relaciones Exteriores  
Ayolas y Pte. Franco  
Asunción - Paraguay  
Teléfono : 595 21 444-505  
e-mail : hparedes@rieder.net.py



## **ANEXO II**

### **AGENDA DE LA XVII REUNIÓN DEL SGT N° 1**



## AGENDA DE LA XVII REUNIÓN DEL SGT N° 1

1. Apertura de la Reunión
2. Aprobación de la Agenda
3. Consideraciones de las instrucciones del GMC al SGT N° 1
4. Consideraciones de las Actas de las Comisiones Temáticas
  - Asuntos Postales
  - Radiodifusión
  - Radiocomunicaciones
  - Servicios Públicos de Telecomunicaciones
5. Relaciones MERCOSUR – Unión Europea
6. Internalización de Normas MERCOSUR
7. Pautas Negociadoras
8. Otros Asuntos
9. Agenda de la próxima Reunión



## **ANEXO III**

### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN “PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DEL SGT N° 1 PARA EL AÑO 2001”**



## **ANEXO IV**

### **NOTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL COMITÉ TÉCNICO N° 2 “ASUNTOS ADUANEROS”**



Asunción, 18 de abril de 2001

**Señor Coordinador Nacional:**

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con relación al tratamiento de las remesas postales en el proyecto del Código Aduanero MERCOSUR, que está siendo elaborado en el ámbito del Comité Técnico N° 2 “Asuntos Aduaneros”.

En este sentido, recordamos que el Grupo Mercado Común del MERCOSUR, en ocasión de su XXXII Reunión, y la Comisión de Comercio del MERCOSUR, en ocasión de su XXXIV Reunión, instruyeron al CT N° 2 a fin de que coordine sus acciones con la Comisión de Asuntos Postales del Subgrupo de Trabajo N° 1 “Comunicaciones” cuando se examinen asuntos aduaneros relacionados a la materia postal.

Dado lo anteriormente expuesto, solicitamos conocer el estado actual de los trabajos relativos al tratamiento de las remesas postales en el ámbito de ese CT, como así también se tomen las providencias necesarias a efectos de posibilitar la participación de este SGT en el tratamiento del tema de referencia.

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta, saludamos a Usted atentamente.

**CARLOS FORNO**

Comisión Nacional de Comunicaciones  
República Argentina

**JOSE EDUARDO MOREIRA**

Agencia Nacional de Telecomunicaciones  
República Federativa del Brasil

**VICTOR ALCIDES BOGADO**

Comisión Nacional de Telecomunicaciones  
República de Paraguay

**ELENA GRAUERT**

Dirección Nacional de Comunicaciones  
República Oriental del Uruguay



## **ANEXO V**

### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

# **“DISPOSICIONES GENERALES PARA EL ROAMING INTERNACIONAL Y LA COORDINACIÓN DE FRECUENCIAS DEL SERVICIO MÓVIL CELULAR EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR”**



## **ANEXO VI**

# **RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES N° 69/01 SC DEL 05/02/01**



## **ANEXO VII**

### **PAUTAS NEGOCIADORAS A SER DISCUTIDAS DENTRO DEL SGT N° 1**



## **ANEXO VIII**

# **REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO 16 DE LA UIT-T Y SEMINARIO “MULTIMEDIA EN EL SIGLO XXI: SISTEMAS, SERVICIOS E TERMINALES” EN EL BRASIL**



## **ANEXO IX**

### **ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO – ARM**



## **ANEXO X**

### **AGENDA DE LA XVIII REUNIÓN DEL SGT N° 1**



## AGENDA DE LA XVIII REUNIÓN DEL SGT N° 1

1. Apertura de la Reunión
2. Aprobación de la Agenda
3. Consideraciones de las instrucciones del GMC al SGT N° 1
4. Consideraciones de las Actas de las Comisiones Temáticas
  - Asuntos Postales
  - Radiodifusión
  - Radiocomunicaciones
  - Servicios Públicos de Telecomunicaciones
5. Relaciones MERCOSUR – Unión Europea
6. Internalización de Normas MERCOSUR
7. Pautas Negociadoras
8. Otros Asuntos
9. Agenda de la próxima Reunión